



Sonia Irene Sanahuja  
Universidad Latina de América  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad Nacional Autónoma de México

@sirene@unla.edu.mx

0009-0002-3919-6883

■ Recibido / Received  
22 de abril de 2024

■ Aceptado / Accepted  
4 de octubre de 2024

■ Páginas / Pages  
De la 241 a la 256

■ ISSN: 1885-365X

# Del concepto conquistado y la experiencia... ¿derivada?: la hiperclasificación y la hiperexclusión identitaria<sup>1</sup>

Dialogic interactions between experience  
and concepts: hyper-classification and  
identity hyper-exclusion

## RESUMEN:

En este trabajo, se recuperan planteos derivados de las agudas observaciones y críticas que despliega Élisabeth Roudinesco en *El yo soberano. Ensayo sobre las derivas identitarias* (2023), acerca de las conquistas traicionadas por movimientos sociales que pretendían grados diversos de emancipación, en un pasado no tan lejano, y que hoy consolidan modos de exclusión desde esencialismos que traicionan, paradójicamente, sus propuestas antiesencialistas originarias. Así mismo, se conjugan sus reflexiones con algunas ideas centrales de Judith Butler acerca de la subjetividad, el género y las políticas de identidad, a fin de tejer un diálogo no sin controversias, entre una y otra autora, y acerca de sus lecturas y apropiaciones de formulaciones originarias, como las de Michel Foucault. La reflexión subyacente se centra en las relaciones complejas entre la generación de teoría y la experiencia, lo que ubica a este

---

1/ Este ejercicio de reflexión se recuesta sobre un trabajo de revisión conceptual del pensamiento de Butler sobre el género, y sus diálogos con algunas de las propuestas de Foucault en torno a la tríada poder-sujeto-discurso, realizado en el marco de la investigación que dio sustento a la tesis doctoral, titulada *Levantando la soberanía del signifiante: la instauración del género. Relatos biográficos y análisis del discurso* (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca: 2020), así como en la lectura de algunas ideas del abordaje crítico a las políticas identitarias actuales de Élisabeth Roudinesco en *El yo soberano. Ensayo sobre las derivas identitarias* (2023). Estas reflexiones, entonces, asumen la forma de un conjunto de notas preliminares destinadas a generar un estudio más en profundidad acerca de los temas en que intersectan estos abordajes.

abordaje en una zona de frontera en términos epistémico-metodológicos, puesto que se resuelve como un ejercicio de reflexión derivado de uno anterior con una fuerte vocación empírica. En esta dialéctica, los objetivos trazados tienen que ver con reflexionar acerca de ciertos abordajes de los fenómenos relacionados con la identidad, tanto desde el plano teórico o conceptual, como desde la perspectiva fundada en la comprensión de la experiencia como tal; así mismo, retomar hallazgos de un trabajo de investigación previo, para diversificar las formas de inquietar la relación entre el concepto y la experiencia, y, finalmente, se pretende aportar análisis y experiencias que movilicen el ejercicio de una política de identidad asentada en procesos de subjetivación dinámicos, en su inherente contingencia, a fin de fortalecer las conquistas emancipatorias emergentes del campo social, incluso desde enclaves académicos, para hacer de la diferencia una articulación concreta potencialmente transformadora a escala social.

---

**PALABRAS CLAVE:**

identidad, subjetividad, producción conceptual, género, exclusión, experiencia.

**ABSTRACT:**

In this work, proposals derived from the sharp observations and criticisms deployed by Élisabeth Roudinesco in *The Sovereign Self* (2023) are recovered, about the conquests betrayed by social movements that sought different degrees of emancipation, in a not-so-distant past, and that today they consolidate modes of exclusion based on essentialisms that betray, as has just been pointed out and paradoxically, their original anti-essentialist proposals. Likewise, her reflections are combined with some central ideas of Judith Butler about subjectivity, gender and identity politics, in order to build a dialogue, not without controversy, between one author and another, and about their readings and appropriations. of original formulations, such as those of Michel Foucault. The underlying reflection focuses on the complex relationships between the generation of theory and experience, which places this approach in a frontier zone in epistemic-methodological terms, since it is resolved as a reflection exercise derived from a previous one with a strong empirical vocation. In this dialectic, the objectives set have to do with reflecting on certain approaches to identity-related phenomena, both from the theoretical or conceptual level, and from the perspective based on the understanding of the experience itself; at the same time, to return to findings from a previous research work, to diversify the ways of exploring the relationship between the concept and the experience, and, finally, it intends to provide analyses and experiences that mobilize the exercise of an identity policy based on dynamic subjectivation processes, in its inherent contingency, in order to strengthen the emerging emancipatory conquests of the social field, even from academic settings, to make of the difference, a potentially transforming concrete articulation on a social scale.

---

**KEY WORDS:**

identity, subjectivity, conceptual production, gender, exclusion, experience.

## 1. Introducción

Este texto comienza con un análisis mínimo de un par de postales muy concretas, escenas que evidencian un diálogo, en cierto sentido, con algunos de los planteos derivados de las agudas observaciones y críticas que despliega Élisabeth Roudinesco en *El yo soberano. Ensayo sobre las derivas identitarias* (2023), acerca de las conquistas traicionadas por movimientos sociales que pretendían grados diversos de emancipación, en un pasado no tan lejano, y que hoy consolidan modos de exclusión desde esencialismos que traicionan, paradójicamente, sus propuestas antiesencialistas originarias.<sup>2</sup>

---

2/ La presentación «mínima» de estas postales permite pensar en términos más concretos los planteos que aquí se abordan, revisan y se ponen a dialogar; no se trata de una «base empírica» a analizar pormenorizadamente, no existe intención de «soportar» el análisis aquí presentado a partir de estas experiencias, sino solo graficarlo, como se señala, de manera mínima.



La primera postal: en una universidad de provincia, mexicana, durante el año 2022, se evalúan aspirantes para el cargo de vicerrectoría; se consideraron como candidatos tres personas, dos hombres y una mujer; en la evaluación de antecedentes de formación y profesionales, así como de trayectoria, a lo que se suma la valoración de la entrevista personal, es ubicado en primer lugar, un hombre. En segundo lugar, a la mujer, a quien finalmente se decide darle el cargo por su condición sexual, sea lo que sea que esto signifique (burdamente, he llamado a este tipo de situación como «portación de vagina»). Y en el discurso, institucional con todo el peso político que esto supone, se celebra que el cargo sea ocupado por una mujer, mientras tras bambalinas se le explica a quien había accedido al primer lugar durante las evaluaciones, que los «dueños» de la universidad querían a una mujer para el puesto, con la consabida eficacia publicitaria que esta «apuesta de género» significaría. ¿Se debería percibir en este tipo de acciones o actuaciones un cambio radical que subvierte la subordinación histórica de la mujer?, ¿o se trata, quizás, de un gesto condescendiente con el cual se pretende negar la subordinación como por arte de magia, para dar lugar a la vacuidad de la corrección política de «hacerse cargo de una política de equidad de género»? Un argumento podría ser esgrimido desde la idea o el ideal de las reivindicaciones, pero ¿es esto lo que se persigue cuando se estudia o milita desde la academia u otro enclave social, para conseguir cuajar los cimientos institucionales, sociales, políticos, en pos de la equidad de género o en pos de sociedades más justas? La reificación del sexo/género, como «cositud» de una estrategia de corrección política vacía, ¿podría ser considerada como un logro alcanzado?

Segunda postal: en marzo de 2020, diversos colectivos feministas organizan la marcha del 9M en Morelia (Michoacán), para evidenciar las consecuencias de «un día sin ellas» y valorar los aportes de las mujeres en todos los ámbitos laborales, sociales, económicos, etc. Una familia decide sumarse a esta marcha: padre y madre junto con hija, hijo y una nieta. Junto al contingente que se reunía en las calles elegidas para la realización de la marcha, y en el lugar desde donde se iniciaría el recorrido, estaban apostadas varias mujeres que dirigían y daban indicaciones. Al notar la presencia de la familia, una de ellas se acerca con gesto amenazante y los increpa: «ustedes se deben ir atrás, van con hombres, entonces no pueden estar aquí». Y luego se escucha a varias detractor la presencia masculina en la marcha. ¿No es de suponer que cuanto más se sume al movimiento por el reconocimiento de la labor y el rol de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida social, más y mejor se logra la articulación de diferencias que permiten potenciar la estrategia política de reconocimiento y valoración?, ¿se pierde el protagonismo en este movimiento o en una lucha por el hecho de que se sumen hombres, o es algo que se puede gestionar sin perder el necesario protagonismo, precisamente?, ¿es el odio o el repudio a estos hombres concretos en su resolución universal (es decir, son hombres), que se suman a la marcha, un nuevo logro de los movimientos en favor de las mujeres? ¿No se está de esa forma retornando a universales esencialistas que no distinguen las particularidades propias de las diferencias que hacen posibles nuevas estrategias articuladoras, a fin de que tengan mayor potencia, multipliquen sus «efectos» y se diseminen diversificando las conquistas logradas? Y no se está negando la necesidad del protagonismo femenino en su propia lucha, sino la cosificación de lo masculino, la predominancia del odio y la repulsión, la venganza histórica que ampara y consolida prácticas excluyentes o «anulacionistas», si esa palabra fuera válida, generando estereotipos



que, paradójicamente, declaran querer derribar en virtud de su potencia destructora, por homologación reduccionista y anulación de especificidades.

En este sentido, sin adhesión acrítica a las ideas de Roudinesco, se consideran las intenciones que expone en el prólogo de la obra ya citada:

En conclusión, al final de esta inmersión en las tinieblas del pensamiento sobre la identidad, donde a menudo se mezclan el delirio, la conspiranoia, el rechazo al otro, la incitación al asesinato y la racialización de subjetividades, daré algunas pistas que nos ayuden a salir de la desesperanza y a concebir un mundo posible donde cada cual se guíe por el principio del «Yo soy yo y eso es todo», sin negar la diversidad de las comunidades humanas ni esencializar lo universal o la diferencia (2023, p. 13).

Ahora bien, aun cuando desde algunas lecturas que pueden considerarse apresuradas hacia una y otra, las reflexiones de Roudinesco<sup>3</sup> y las de Butler parecieran no tener coincidencias —cuestión acerca de lo que se puede dudar, incluso estar en desacuerdo directamente—, se desarrollan algunas líneas que permiten un abordaje crítico de la identidad, en su duplicidad conceptual y existencial o «experiencial», pero sin perder de vista la especificidad de, por un lado, el concepto, y por el otro, la existencia o experiencia concreta. Esto último ha sido no tan adecuadamente trabajado por apropiaciones singulares que contraponen conflictivamente a ambas autoras y que parecieran anclar en lecturas inacabadas o poco profundas incapaces de distinguir entre una cuestión empírica y una conceptual,<sup>4</sup> y mucho menos debido a esa indistinción, tampoco llegan a dar cuenta del complejo epistemológico que supone el diálogo, fracasado, fallido casi siempre, inconcluso por definición, entre una y otra; fracaso o falla que permite hacer avanzar la cuestión, precisamente.

Tal como se ha citado en otros trabajos previos al presente, se retoma la riqueza crítica y «descentrante», tanto como habilitante, de aquel señalamiento de Lacan, quien en el Seminario 20 *Aun* (1972-1973) vuelve sobre una frase que él mismo ha escrito varias veces en el pizarrón, mientras dicta sus seminarios: «Que se diga queda olvidado en lo que se dice tras

3/ Este trabajo se circunscribe a sus consideraciones en torno al género, aunque su reflexión centrada en las políticas identitarias, es más amplia y bastante más profunda y compleja de aquello que aquí se aborda específicamente, puesto que integra cuestiones relativas a formas modernas de asignación de identidad, no solo de género, sino acerca de las distintas «metamorfosis de la idea de raza», desde un acercamiento crítico a los movimientos «poscoloniales», «subalternistas» o «descoloniales», como ella misma comenta en el prólogo de su obra (Roudinesco, 2023, p. 12).

4/ En este punto, es necesario aclarar que existe un abordaje «problematizante», en tanto incomoda ciertas interpretaciones de Butler, en la apropiación que hace Roudinesco. No es esto lo que aquí se discute puntualmente, aunque por restricciones relativas a la extensión del presente trabajo, porque, ciertamente es muy relevante, así lo expone esta autora:

Esta posición militante, no es racional, pero se basa en un afán de invertir la norma, lo cual le concitó la hostilidad de muchas feministas francesas que la tacharon de «diferencialista» [...] En realidad, lo que defendía, era mucho más que un culto antiuniversalista a la diferencia, era un universal de la diferencia (2023, p. 48).

Sin embargo, en la misma tesitura que lo que aquí se plantea, parece existir una tensión compleja y problemática entre un plano teórico y una deriva más problemática aún, hacia la experiencia concreta: siguiendo el ejemplo de Roudinesco, la falta de preocupación por «las miles (sic) de mujeres que se juegan la vida negándose a llevar (el pañuelo musulmán) lo que para ellas es un claro signo de opresión» (*ibid.*, p. 48).



lo que se escucha», y agrega en unas líneas más abajo que «el decir se juzga por las consecuencias de lo dicho. Pero lo que se hace de lo dicho queda abierto» (p. 24). Es decir, se trata de una incerteza respecto de lo dicho en su recuperación por la escucha —tanto como en lo dicho mismo—, y su paso al acto; así, se está frente a una semiosis ambulante, pródiga, no clausurada más que cuando alguien toma lo dicho y lo deja quieto, bajo el peso de una asignación de sentido, o de una actuación, que no termina anulando otras posibilidades de significación, pero que exhibe al sujeto que la detiene marcándola con su propia huella significativa.

En este sentido, el diálogo controversial entre un orden empírico y un orden conceptual debiera tomar en cuenta en principio esta distinción, su articulación precaria, la complejidad de su mutua conexión, y las apropiaciones singulares que se realizan en uno y otro sentido. La derivación mecánica, irreflexiva y simplista, entre uno y otro, puede dar lugar de manera contingente, a un pasaje directo y reduccionista que no permite restituir la complejidad de ciertas articulaciones entre ambos y sus implicaciones hacia un lado y otro.

## **2. Acerca de los objetivos: re-flexionando sobre conceptualización/experiencia, inclusión/exclusión y las concertaciones posibles**

En este trabajo se pretende: *a)* reflexionar acerca de ciertos abordajes de los fenómenos relacionados con la identidad, tanto desde el plano teórico o conceptual, como desde la perspectiva fundada en la comprensión de la experiencia desde la experiencia misma, fenómenos (o acontecimientos) que generan modos diversos de expulsión a partir de clasificaciones excluyentes; *b)* retomar hallazgos de un trabajo de investigación previo, para diversificar las formas de inquietar la relación entre el concepto y la experiencia, de modo tal que se pueda someter a discusión la forma en que ciertas reivindicaciones y las experiencias de las que parten o a las que dan lugar, consolidan estas clasificaciones expulsivas, cuando podrían vigorizar y promover concertaciones concretas o, incluso, articulaciones teóricas, en la materialidad de una discursividad que habilita un campo de posibles efectos performativos, concretos también; *c)* finalmente, se pretende aportar análisis y experiencias que movilicen el ejercicio de una política de identidad asentada en procesos de subjetivación dinámicos que, en su inherente contingencia, se orienten, sin embargo, a fortalecer las conquistas emancipatorias con las que se han comprometido diversas militancias tanto en el campo social como en el académico, para hacer de la diferencia no una celebración vacía, sino una articulación concreta potencialmente transformadora a escala social.



## **3. Del modelo conceptual, la experiencia y las dimensiones contingentes de la «realidad humana»: un diálogo crítico**

En términos de la metodología que sostiene el presente trabajo, se ha trabajado en dos niveles: en un primer nivel, se ha llevado a cabo un ejercicio de reflexión teórica, definido por

el recorte conceptual que ha posibilitado el abordaje crítico —de manera central, aunque no exclusiva ni excluyente— de las propuestas conceptuales acerca de la identidad, desarrolladas por Élisabeth Roudinesco; el contrapunto que deviene del encuadre conceptual posibilita poner en diálogo aspectos medulares de la obra de Judith Butler y ciertas coordenadas teóricas de Michel Foucault. Sin embargo, en un segundo nivel, los resultados, que son en sí mismos constructos críticos reflexivos acerca del género y la identidad, se asientan también en los hallazgos de una investigación anterior, realizada en el marco de una propuesta interdisciplinar, con resolución cualitativa y acorde a postulados antiesencialistas y emergentes,<sup>5</sup> desde el espacio epistemológico donde ese ubica dicha investigación misma que evidencia una dinámica pronunciadamente empírica en la generación de teoría por medio de categorías emergentes.

De acuerdo, entonces, con lo expuesto, este trabajo es de corte teórico, y se resuelve centralmente como un diálogo crítico entre las postulaciones de Roudinesco en torno a la identidad, y las de Butler respecto de la subjetividad y el género. Dicho diálogo se construye a partir de algunas lecturas que contraponen a ambas autoras; la propuesta original, sin embargo, pretende exhibir los puntos de contacto que son posibles a partir de la articulación conceptual de ambas perspectivas, a fin de valorar el espacio cognitivo en su intersección con los modos de clasificación identitaria que resultan en la generación de exclusiones, alejadas del esfuerzo por definir espacios de convergencia o concertación, en el marco de las propuestas de investigación vinculadas a la comprensión de la construcción de identidad y los procesos de subjetivación.



Ahora bien, la propuesta que aquí se presenta tiene un marcado corte teórico; sin embargo, se enmarca en un espacio epistemológico que permite valorar críticamente la construcción conceptual que, una vez asumida como válida, procede a revertir el movimiento que va de la experiencia a la emergencia teórica, siguiendo la apropiación de Fernández (2012) sobre consideraciones de Hinkelammert relativas a la actual producción científica:

Hinkelammert sostiene que, a pesar de que se la considera y denomina «empírica», la ciencia moderna no se basa en la experiencia. Muy por el contrario, surge de la abstracción de la experiencia, ámbito este que se organiza en torno a la centralidad del sujeto. La abstracción, en cambio, supone un distanciamiento de ese ámbito que da por resultado la construcción teórica de lo que llamamos «objetividad» del mundo (Fernández, 2012, p. 132).

La autora puntualiza que el olvido de que esa objetividad proviene de un ejercicio de abstracción es constitutivo de la «fetichización» que emerge de la enajenación implicada en ese olvido. De este modo, un modelo o concepto pasa a ser lo «real» y desplaza por negación «la dimensión contingente de la realidad humana». Así, la experiencia concreta es leída o interpretada como desviación de un modelo perfecto, lo cual se asienta en la reversión del proceso de producción teórica.

---

5/ En la tesis citada (Sanahuja, 2020) sobre la que se recuesta este trabajo, se exponen los objetivos que estructuraron el abordaje metodológico, en consonancia con la definición del problema de investigación y las decisiones que dieron lugar a la construcción del marco teórico. Se sugiere revisar, principalmente, el punto «Orígenes de una inquietud», del capítulo 1 (pp. 8-12).

A partir de lo ya comentando acerca de los dos niveles que estructuran el presente ejercicio de reflexión, es necesario volver sobre lo realizado, que es aquello que posibilita el trabajo presente: el despliegue de una dinámica cualitativa, decididamente empírica en tanto la producción de las categorías de análisis se genera desde una intervención sistemática y consistente de relatos biográficos, en un movimiento epistémico-metodológico que parte de la experiencia narrada a la conformación conceptual, la cual es puesta en articulación con el marco de referencia teórico que ya ha sido expuesto, aunque de manera mínima, aquí mismo.

## 4. Construcciones dialógicas: producción de concertaciones posibles con potencia performativa

A fin de presentar algunos «resultados» del trabajo reflexivo aquí desplegado, siempre transitorios, claro está, como ya ha sido señalado, se desplegaron las coordenadas de una vinculación teórica entre formulaciones centrales en torno a la identidad —en la duplicidad resultante de su experiencia y las formulaciones conceptuales respecto de esta—, emplazadas en el pensamiento de Elisabeth Roudinesco, y los hallazgos de Judith Butler sobre la conformación de la subjetividad y las políticas de identidad en términos de su teoría performativa del género.

El trabajo de revisión teórica y disposición de vinculaciones conceptuales resultantes del ejercicio realizado dan lugar a un diálogo consistente entre ambas propuestas, derivado de su lectura crítica. De esta construcción dialógica resulta, a su vez, la problematización de las relaciones entre el orden empírico y el conceptual que dan cuenta de la producción teórica acerca de los procesos relativos al constructo de la identidad, particularizando en la cuestión del género. En este sentido, el resultado del ejercicio reflexivo tiene que ver con descentrar o incomodar las derivaciones mecánicas y reduccionistas que no dan cuenta de las relaciones, complejas sin lugar a duda, entre la experiencia y la generación de teoría, en el campo de la producción científica, así como tampoco posibilitan perfilar una gestión concertada de las políticas de identidad, generando expulsión, exclusión y formas diversas de desarticulación, todo lo cual puede facilitar y hacer proliferar las condiciones de opresión y hostigamiento. Como se puede inferir, no se está en posición, entonces, de conquistar desde la diferencia y la diversidad grados relativos de libertad en el ejercicio o en la reflexión sobre identidad y subjetividad, sino de una dinámica de miedo y su deriva excluyente, expulsiva, descalificativa y, en el extremo, aniquilante.

Se procede a continuación al despliegue de las consideraciones reflexivas que dan cuenta de los resultados, sosteniendo de manera argumental y por remisión al trabajo previo de investigación que opera como marco del presente, sus alcances transitorios y situados.

### 4.1. IDENTIDAD, PERSISTENCIA, COHERENCIA Y ESTABILIDAD: UNA FICCIÓN ANGUSTIOSA PARA UNA POLÍTICA COSIFICANTE

Una conciencia liberada —ciertamente inaccesible para los que vivimos en la esclavitud— dueña de sí, tan autónoma de hecho como hasta ahora fue de presunción, no tendría que andar siempre temiendo perderse en lo otro, ni en las fuerzas que secretamente lo dominan. La necesidad de un apoyo, de lo que se supone substan-



cial, no es substancial en el sentido en que lo supone su rectitud farisaica, sino señal de la debilidad del yo, una dolencia típica del hombre actual, como bien lo sabe la psicología (Adorno, 1975, p. 100).

Comenzando por lo que se refiere al concepto mismo, la idea de la identidad como idéntica a sí misma, su significado fundado en la persistencia, en la coherencia y en una estabilidad interna que se presenta como clausurada en sí misma y hacia el exterior, es un efecto discursivo y asume tal coherencia interna y durabilidad temporal en tanto se vale de fundamentos hegemónicos que dan lugar al discurso sobre la identidad; ahora bien, en realidad, es desde el lenguaje, como orden del discurso —siguiendo a Foucault—, donde se configuran estos sentidos de identidad que «encapsulan» al sujeto desde su propia emergencia como tal.

Así mismo, en la experiencia y a partir de la experiencia, el sujeto una vez nombrado, se escabulle por las fisuras de la identidad, dando cuenta de cómo la subjetividad nunca queda cancelada, nunca está totalmente suturada por las costuras de la identidad. Quisiera detenerme en las siguientes ideas:

En este sentido, género no es un sustantivo, ni tampoco es un conjunto de atributos vagos, porque el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género. Así, dentro del discurso legado por la metafísica de la sustancia, *el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es*. En este sentido, el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción. El reto que supone reformular las categorías de género fuera de la metafísica de la sustancia deberá considerar la adecuación de la afirmación que hace Nietzsche en *La genealogía de la moral* en cuanto a que «no hay ningún “ser” detrás del hacer, del actuar, del devenir; “el agente” ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo» (Butler, 2007, pp. 84-85).

Lo que se acaba de citar es el corolario de la discusión que la autora despliega acerca del tema de la identidad y el género, desde una crítica a la «metafísica de la sustancia», dialogando y debatiendo con ideas de Wittig, Irigaray, Beauvoir y, como es claro en la cita, recuperando por analogía substancial formulaciones centrales del pensamiento de Nietzsche.

En principio, se sostiene que la substancialización que reifica a la identidad tiene una herencia específica en la performatividad del género, que hace aparecer (en el sentido de apariencia, pero también en el de emergencia, es decir, de algo que emerge) una identidad de género como sustantivo en tanto tal y, simultáneamente, como atributo del sujeto, como su expresión en términos de inteligibilidad.

Como es sabido, Butler recupera, desde una perspectiva original, la teoría de los actos de habla de Austin. En este sentido, es el mismo Austin quien abandona la oposición inicial entre actos performativos y constataivos, puntualizando:

[...] nos pareció conveniente, volver por un momento a cuestiones fundamentales, esto es, a considerar desde la base en cuántos sentidos puede entenderse que decir algo es hacer algo, o que *al* decir algo hacemos algo, o incluso que *porque* decimos algo hacemos algo (Austin, 2018, p. 141).



Decir al sujeto y decir su género, nombrarlo ubicándolo en una identidad de género, es ya instaurarlo como sujeto generizado. En este sentido, no hay sujeto previo a la acción, porque tampoco hay sujeto prediscursivo. Como ya ha sido mencionado, esta asignación de género responde a las configuraciones de poder en las que se inscribe el discurso, que al decir de Foucault (1992), puede aparecer reducido en sus asperezas por el uso cotidiano de las palabras, pero nunca dejar de ser «el orden de las leyes», el orden de un poder que nombra, el poder de nombrar. En este mismo sentido, Butler cita a Haar que, tal como ella apunta, leyendo a Nietzsche sentencia que «el sujeto, el yo, el individuo son tan solo falsos conceptos, pues convierten las unidades ficticias en sustancias cuyo origen es exclusivamente una realidad lingüística» (2007, p. 78). Aunque se toma el recaudo de atender al hecho de que esta realidad lingüística tiene «efectos», así como emplaza de modo significante la realidad a la que constituye al nombrarla (significarla), y esto atendiendo a la materialidad consubstancial del discurso.

Entonces, se estaría en condiciones de asumir el supuesto de que el lenguaje configura las posibilidades del género, como identidad necesaria en el emplazamiento discursivo del sujeto, de modo que es necesario traspasar la «investidura» de una (supuesta) identidad que oculta al sujeto en las configuraciones posibles de su subjetividad, en tanto exhibe al sujeto generizado de acuerdo con pretensiones normativas, con la ilusión de asignarle una identidad de una vez y para siempre, coherente<sup>6</sup> con lo que ha sido dado por la naturaleza (un sexo, una anatomía) y acorde con esa ficción normativa de la convergencia natural entre sexo y género. Es desde allí, siguiendo a Butler, que la identidad de género es lo que torna inteligible al sujeto y es por ello por lo que no trascenderla nos ubica en terrenos de la normativización naturalizada de la subjetividad.

Desde esta particular apropiación, no es Butler la que propone demoler de raíz al sexo,<sup>7</sup> lo cual puede emerger de una lectura superficial que pasa por alto la cuestión del poder, entre otras cuestiones de peso, vinculada al discurso mismo y central en el planteo de Butler, sino reflexionar en el orden de la imposición acerca de la coherencia obligada desde una hegemonía binaria, entre sexo y género, y en términos identitarios. Así, en su despliegue argumentativo, señala que el acto discursivo se relaciona con los gestos corporales, pues el «discurso mismo es un acto corporal con consecuencias lingüísticas específicas» (Butler, 2007, p. 31). De la misma forma, podría decirse que el gesto corporal es un acto discursivo, está emplazado en el acto discursivo que, en tanto gesto con significado, se conforma desde su dimensión «locucionaria», con potencia «ilocucionaria» y «efectos» «perlocucionarios».<sup>8</sup> Lo mismo vale para el cuerpo y la anatomía: se conforman de manera significante a partir de su emplazamiento en el orden simbólico del discurso que los nombra.

---

6/ Una «coherencia» cuya ontologización se produce desde una (pretendida) «naturaleza propia» que descansa en un régimen hegemónico preexistente, en una norma naturalizada, cuya naturalización ha sido instalada desde un régimen de verdad impuesto discursivamente.

7/ Esta idea es debatida por Roudinesco (2023), de manera más o menos explícita, según el pasaje en el que aborda dicha cuestión.

8/ En la perspectiva que se asume desde las propuestas de Austin (2018), acto «locucionario», por cuanto existe un acto de «decir algo» (algo con significado); «ilocucionario», es decir que remite a la «fuerza» de decir algo, relativo incluso a condiciones de producción del enunciado; y «perlocucionario», que remite a las consecuencias o «efectos» de decir algo. Esta distinción, Austin la despliega en la Conferencia VIII, de *Cómo hacer cosas con palabras* (pp. 141-154).



En ese sentido, en un repliegue de este mismo texto, se retoma aquí una idea central que supone un posicionamiento político-filosófico de Butler, al que me sumo: «los límites del análisis discursivo aceptan las configuraciones imaginables y realizables del género dentro de una determinada cultura» y se las apropian, es decir “exhiben los límites de una experiencia discursivamente determinada”, establecidos en y por un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias aceptadas como parte de una racionalidad universal (2007, pp. 58-59). Esta racionalidad impone una restricción a las configuraciones posibles de género, es decir, hace valer como universal una particular restricción identitaria a las posibilidades de la subjetividad y del sujeto. Y esta validez universal se relaciona con las exclusiones que han sido operadas, que devuelven a Butler a su apropiación de la noción de sujeto y subjetividad desde la propuesta de Michel Foucault, en la medida en que aquello que se presenta como universal se constituye a partir de exclusiones que marcan o definen las fronteras entre anatomías y géneros inteligibles, y «aquello» que estaría condenado a los márgenes o incluso, al decir de Butler, a la «abyección», desde la matriz hegemónica y sus efectos discursivos.

Resulta necesario, en este punto, realizar una breve digresión, que no lo es completamente. Existen lecturas que han acusado cierto voluntarismo, así como un excesivo «discursivismo» o «monismo discursivo» (en el sentido de que todo se construye discursivamente), como aspectos implícitos en la propuesta de la performatividad de Butler. En un artículo de Peller (2011), la autora contrapone dialógicamente a Butler con Laclau, a partir de puntos de acuerdo y de desacuerdo teórico respecto de la constitución de identidades, hipotetizando que las distancias en sus formulaciones radican en una apropiación distinta que los autores realizan de ciertos presupuestos de la teoría lacaniana y que ambos asumen de manera diferente: una lectura más ortodoxa en Laclau, una más cultural y heterodoxa en Butler.

Cabe reflexionar, sin embargo, que, respecto de la construcción de identidades, se considera que las distancias conceptuales están más relacionadas con las hipótesis del poder que sostienen las posturas de Butler, que con lo que anteriormente se menciona, lo cual no le resta, en absoluto, importancia a las formulaciones de Peller. En *El orden del discurso*, Foucault aborda las exclusiones, lo que queda fuera del discurso por efectos del poder (y de la voluntad de verdad) que lo inviste, postulando que desde esas exclusiones se puede operar el análisis sobre la base de la noción de discurso como efecto del poder. Volviendo a las consideraciones de Peller, Butler reitera en varios de sus trabajos, su inquietud por identificar «aquello que ha debido ser necesariamente excluido de la estructuración actual para que emerja cierto campo cultural y subjetivo» (Peller, 2011, p. 52), y prosigue señalando que la idea de que toda formación cultural implica siempre una exclusión es contraria al emplazamiento de la teoría de Butler dentro del monismo discursivo.

Peller (2011) cita un extracto de *El grito de Antígona* (2005), en el cual Butler señala que la construcción del género opera por medios excluyentes, de modo que «lo humano se genera por encima y contra lo inhumano», pero además a través de supresiones radicales a las que les es negada la posibilidad de articulación cultural, de allí que la construcción de lo humano resulta de una operación diferencial que produce «lo más o menos “humano”, lo inhumano, lo humanamente inconcebible». <sup>9</sup> Peller cierra esta idea señalando que el exterior que constitu-

9/ Butler (2005, p. 26), citado por Peller (2011, p. 52).



ye el discurso no es una «externalidad ontológica», sino que es concebible solo a partir de, y en relación con «el discurso del que es la frontera» (2011, p. 53).

Ahora bien, de acuerdo con esta autora, existen apropiaciones singulares y divergentes en relación con los límites del discurso, que distancian a Butler y Laclau, que tienen que ver con lo real lacaniano.<sup>10</sup> En este sentido, Peller señala que las divergencias tienen que ver con los límites discursivos. Es así, que esas divergencias surgen principalmente en lo relativo a la forma de conceptualizar los límites del discurso, que ambos autores presentan como constitutivos. En la teoría de Laclau comenzarán a ser pensados a partir de lo real lacaniano, vinculado a la existencia de un nivel ontológico de lo social y de las identidades. Butler realiza una interpretación históricamente determinada de esos límites, «para pensar más bien en procesos de ontologización y no ya en ontologías», lo que parece haber habilitado «la lectura voluntarista que Laclau hiciera de la teoría de la performatividad de Butler» (Peller, 2011, p. 55).

Sin duda, existen en ambos autores una apropiación diferente de Lacan. Sin embargo, considero que es mucho más evidente que en este punto se encuentran improntas claras de planteos medulares de varias de las obras de Foucault, sobre todo en lo que hace al énfasis que Peller reconoce en Butler acerca de analizar procesos de ontologización y no ya ontologías, así como en el cuestionamiento de esta autora a cualquier ontología. Así también en los elementos conceptuales de la teoría de Butler que permiten pensar el discurso en sus límites como operaciones del poder y, desde la performatividad, la idea de que, una vez constituido el sujeto con género, queda habilitado y en posibilidades de iterabilidad mediante, desplazar, descolocar, el sentido hegemónico de tal sujeción desde su propia habilitación como sujeto. Claro, esto no supone que el sujeto no está sujetado desde los componentes de interpelación que se vinculan con la performatividad,<sup>11</sup> pero instalado en el discurso, queda habilitado desde las mismas exclusiones o restricciones fundacionales que paradójicamente resultan habilitadoras, tal como lo refiere Butler en *Mecanismos psíquicos del poder* (2001).

En cuanto al carácter voluntarista, tal como Peller (2011) lo expone, que se le adjudica a la propuesta de Butler, sostenerlo como componente de la conceptualización de esta autora, implica no tener en cuenta su tesis acerca de la configuración del género desde la «repetición estilizada de actos», en el marco de una matriz de inteligibilidad cultural heterosexual que excede al sujeto y que define qué géneros son inteligibles. Así lo expresa:

Esta concepción de un campo discursivo hegemónico en el que solo algunas posibilidades subjetivas pueden emerger y otras están relegadas al terreno de lo abyecto pone en evidencia dos puntos importantes. Primero, refuta la idea de un sujeto anterior a la matriz discursiva y normativa, que podría «usar» el género para construirse y transformarse a su antojo: no hay un sujeto pre-discursivo ni por fuera de relaciones

10/ Lo real en Lacan es lo que no puede entrar en el orden simbólico, lo que queda fuera del discurso, dicho de un modo excesivamente simplista. Lo real se define en relación con los otros dos registros, puesto que no es imaginario ni se puede simbolizar.

11/ Lo relativo a la apropiación de la noción de interpelación que Butler realiza se desarrolla específicamente en *Mecanismos psíquicos del poder* (2001), como ha sido comentado. Se ha referido muy sintéticamente en este recorte de un trabajo más amplio, algunas cuestiones sobre los planteamientos que realiza la autora en esta obra, tanto en el punto donde se aborda la compleja relación discurso/subjetividad, como en otros pasajes en los que se problematiza el poder, el discurso y el sujeto.



de poder. Y segundo: ninguna estructuración social puede realizarse si no es por medio de la instauración de un campo de exclusión (Peller, 2011, p. 52).

En este sentido, antes de proseguir con estas formulaciones de Peller, acerca de Butler y Laclau, en sus cercanías y distancias, se realiza otro breve excursus: si retomamos lo concerniente al campo de exclusión, y lo particularizamos analogándolo, en territorios experienciales de la identidad, a la conformación de «microcosmos identitarios», para usar la terminología de Roudinesco, un «exceso de reivindicación de sí mismo, un deseo loco de no mezclarse con ninguna comunidad distinta de la propia», podría estar implicando un «nuevo ostracismo», una cierta cerrazón fundada en un «proceso de reducción identitaria [que] reconstruye lo que pretende deshacer». Élisabeth Roudinesco cita a continuación de estos pasajes mínimos que han sido extraídos, ejemplos que, desde el orden de la experiencia, permiten ilustrar sus reflexiones: hombres «homosexuales afeminados» rechazados por quienes no lo son; negros y blancos rechazando mestizos; mestizos buscando la «gota de sangre» que les permita situarse de un lado o del otro, de acuerdo con el mecanismo de asignación identitaria en cuestión. Y todo esto evidencia, desde la perspectiva aquí asumida, efectivamente, como lo enfatiza la autora, la generación de segregaciones, desde el ejercicio extremo de una identidad excluyente, que, como lo señala Adorno, no exhibe un «yo soberano», sino una fragilidad experimentada desde el miedo a disolverse en el otro, en lo distinto: un pavor a confrontar la diferencia, un pánico a embarcarse en una causa que no sea estrictamente la propia, una des-habilitación de articulaciones que potencien políticamente los lugares de la opresión desde su padecimiento concreto, una descalificación del otro porque no vive lo mismo que uno y, aunque ambos se encuentren en condiciones de opresión u hostigamiento, no pueden más que excluirse mutuamente. Es miedo, no soberanía.

Recuperando ahora lo que se ha desarrollado en torno a lo que Butler revisa desde algunas coordenadas teóricas de la obra de Foucault, lo que subyace a su propuesta es justamente una relación compleja entre discurso y poder, que aleja las posibilidades de pensar en versiones voluntaristas ni respecto del género ni respecto de la subjetividad. Y en esta particular articulación entre una teoría acerca del género y lo que sucede en la experiencia misma acerca de este o en torno a este, pensar que la performatividad supone actuar libremente, eligiendo libremente, hacer y deshacer, construir y deconstruir, tiene que ver con la incompreensión de aspectos medulares de la teoría, por un lado, y por el otro, con la ejecución de una «deriva» en la cual se podría aceptar que uno puede hacerse y deshacerse «identitariamente», que además la diferencia se salva por recurso a una especie de «jerarquía de identidades» y relaciones de pertenencias que consolidan la inclusión por exclusión. No se trata entonces de si existe el sexo o no, sino de los dispositivos políticos que requieren identidades políticamente controlables y manipulables (medicables, patologizables, legislables, etc.). Y también se trata de considerar desde los efectos de cosificación, ciertos dominios teóricos que tienen implicaciones políticas desde siempre, como verdades incuestionables o desechables, según de quién se trate, desde el ejercicio de arrogarse la virtud de dictaminar entre lo correcto o lo incorrecto, haciendo derivar la experiencia del concepto. Desde otro lugar, erigir el discurso propio a partir de excluir aquel que en virtud del debate le dio dirección o lo posibilitó, también es un *locus* de generación de exclusiones.



## 4.2. REQUERIMIENTO DE REPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE SEMEJANZAS: DE GAYLE A BUTLER, PASANDO POR FOUCAULT

Retomando el tema que nos ocupa, desde otros lugares teóricos, distintos pero no tan distantes, Gayle Rubin, en *El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo* (1986),<sup>12</sup> al desarrollar la idea de que «el género es una división de los sexos socialmente impuesta», pone en entredicho las diferencias entre hombres y mujeres, basadas en la naturaleza, señalando que en realidad «están más cerca uno del otro, que cada uno de ellos de cualquier otra cosa —por ejemplo montañas, canguros o palmas—»; esta afirmación de la diferencia, para la autora, debe venir de algo que no es la naturaleza (*ibid.*, p. 114). Subraya, entonces, que la consideración de la existencia de categorías mutuamente excluyentes (hombres y mujeres) debe surgir de otra cosa que la inexistente oposición natural:

[...] lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género exclusiva es la supresión de semejanzas naturales. *Requiere represión*: en los hombres, de cualquiera que sea la versión local de rasgos «femeninos»; en las mujeres, de la versión local de los rasgos «masculinos» (Rubin, 1986, p. 115, las cursivas son mías).

No hay en la propuesta de Rubin (1986) una discusión explícita acerca del orden discursivo como tal, aunque sí podemos suponerla implícita, en la medida en que, para dar cuenta de la opresión de las mujeres, toma críticamente conceptos psicoanalíticos. Lo que es destacable en relación con su señalamiento de las categorías de identidad de género, asentadas en «diferencias naturales» entre sexos, es que las mismas emergen de una «represión», que es expresión a su vez de un «sistema social» que oprime en su insistencia de una rígida división de la «personalidad».

Lo que afirma esta autora, posiciona el tema de la identidad y el sujeto en un campo de poder, un «poder represivo», el mismo que podría verse incluso desde otro ángulo, si se analiza lo que el poder permite y no solo lo que prohíbe: se es hombre o mujer, de un sexo o de otro, de manera excluyente, y de igual forma de un género o de otro. Así mismo, cabe aclarar que ambas posibilidades se contienen mutuamente o son, más bien, consustanciales de la noción de poder: lo prohibido preanuncia lo permitido, y en lo permitido anida también la prohibición. El género como positividad, como naturalidad, dado, único, distinto por oposición, persistente en el tiempo, y su coherencia con el sexo anticipa su poder performativo en términos de la pretendida identidad idéntica a sí misma que asiste la emergencia (impuesta) del sujeto generizado.

¿Por qué se vincula lo que desarrolla Rubin (1986), con lo que se ha presentado acerca del género, la identidad y la subjetividad? Es claro que existen distancias teóricas, pero son esas mismas distancias las que expresan, una vez más y de manera compleja, la relación entre los autores. Como evidencia de las distancias que acercan a estos autores, encuentro que Rubin, al postular que la vida sexual humana siempre estará sujeta a la convención, nunca será natural —y en virtud de ello, «la salvaje profusión de la sexualidad infantil» está llamada a ser «domada» por sus mayores, dejando para siempre un residuo perturbador—, se vincula con lo señalado acerca de la generización del sexo desde un ejercicio de poder, de

12/ Publicado en: *Revista Nueva Antropología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.).



relaciones de poder, que finalmente tiene un punto culminante en el encorsetamiento de la «personalidad humana» dentro del «chaleco de fuerza del género» (*ibid.*, p. 131).

Se podría agregar a lo anterior que, siguiendo la lógica de Butler, ese chaleco de fuerza es la condición de inteligibilidad del sujeto, dentro de la matriz hegemónica heterosexual. Así mismo, se debe tener en cuenta que esta autora cita el mencionado trabajo de Rubin,<sup>13</sup> señalando que el mismo en su versión original, «sienta las bases para una crítica de Foucault», aunque posteriormente Rubin «se adueña de Foucault para su estudio sobre teoría sexual radical», proponiendo «de forma retrospectiva la pregunta de cómo podría reescribirse ese artículo tan influyente dentro de un marco foucaultiano» (2007, p. 162). Ya desde la crítica, está presupuesto un diálogo en términos de debate, que acerca en sus diferencias a Rubin y Foucault, lo cual es replanteado cuando la primera propone repensar su teoría en relación con las tesis de este autor.

Se considera, hilvanado estas ideas emergentes del pensamiento de Gayle Rubin, atender a que «la identidad de género exclusiva es la supresión de semejanzas naturales», y que requiere «represión»; el ejercicio de poner a proliferar discursivamente la diferencia para dar cuenta de la identidad propia, expresa la precariedad del propio emplazamiento, cuando se multiplican las posibilidades de articulación y, paradójicamente, se potencian las expulsiones en lugar de ciertas (y no pocas) equivalencias (que suponen diferencias, siguiendo a Laclau) que permitirían construir colectivos incluyentes.



## 5. Conclusiones

A fin de cerrar transitoriamente lo que aquí ha sido presentado y apuntando precisamente a lo que se está problematizando, en *Deshacer el género* (Butler, 2006), la autora señala que el género no es «exactamente» lo que uno es, ni «precisamente» lo que uno «tiene», señalando que:

Asumir que el género implica única y exclusivamente la matriz de lo «masculino» y lo «femenino» es precisamente no comprender que la producción de la coherencia binaria es contingente, que tiene un coste, y que aquellas permutaciones del género que no cuadran con el binario forman parte del género tanto como su ejemplo más normativo. Fusionar la definición de género con su expresión normativa es reconsolidar, sin advertirlo, el poder que tiene la norma para limitar la definición del género. El género es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual, dichos términos se deconstruyen y se desnaturalizan (Butler, 2006, pp. 69-70).

Ahora bien, como ya ha sido apuntando, emergente de una matriz cultural heterosexual hegemónica, la inauguración discursiva del sujeto con género exhibe las posibilidades semánticas ya normativizadas socialmente. Desde el punto de vista empírico, es la condición ficcionalizada en la noción (errónea, reiteramos siguiendo a Butler) de identidad, de un sujeto que es habilitado en el lenguaje, como sujeto generizado. Sin embargo, es claro el llama-

---

13/ Lo cita en *El género en disputa* y en relación con su propuesta de reformular la prohibición como poder, acerca de lo cual ya se ha comentado brevemente en este trabajo (2007, pp. 161-173).

miento que se genera en el vértice múltiple dado por la convergencia de lo académico/científico y lo político/militante, que Butler realiza para superar críticamente una definición de género que, emergente también de una matriz hegemónica, se fusiona con su expresión normativa, lo que lleva a «reconsolidar» el poder de la norma en cuanto a la limitación del género, con consecuencias naturalizadoras de lo femenino y lo masculino, y por lo tanto expulsivas, cuestión que es abordada por Roudinesco de modo central en la obra cuya lectura da origen a estas reflexiones. Ahora bien, también asiste una duplicidad epistémico-metodológica y política, a las posibilidades deconstructivas presentes en la misma construcción del género: si es posible andar el camino de su constitución desde el entramado del discurso y el poder, es posible también desandarlos y desnaturalizarlos(s).

En palabras de la autora: «Mantener el término “género” aparte de la masculinidad y de la feminidad es salvaguardar una perspectiva teórica en la cual se pueden rendir cuentas de cómo el binario masculino y femenino agota el campo semántico del género» (Butler, 2006, p. 70).

Como aquí se acaba de mencionar, es poner a salvo una perspectiva teórica con claras implicaciones políticas, asumiendo las diferencias que esta articulación supone. Es también lo que permite entender la consistencia de la relación entre el campo político y la administración política de las identidades, naturalizada en el «lenguaje que habitamos», tal como apunta Vidarte (2007).

En definitiva, si el sexo siempre ha sido género y si el sujeto ha estado desde siempre generizado, es necesario tener en cuenta, siguiendo a Butler, que se trata de categorías que, «como la institución naturalizada de la heterosexualidad, son *constructos*, “fetiches” o fantasías socialmente instaurados y socialmente reglamentados; no categorías *naturales*, sino *políticas*». Y en una operación textual política, quito los paréntesis que la autora coloca en su versión original, para cerrar con esta afirmación: se trata de «categorías que demuestran que apelar a lo “natural” en esos contextos siempre es político» (2007, p. 250).

Recuperando las escenas con las que se inició este trabajo, poner a proliferar el odio y el repudio, tanto como hacer del sexo portado (o asumido, configurado, emplazado, etc.) un mérito cuando no una razón para hacer de la diferencia una ocasión de expulsión o exclusión, podría implicar desde la experiencia, como bien advierte Roudinesco, el ejercicio de una política de identidad que se afiance pulverizando las concertaciones necesarias y urgentes, para avanzar en las conquistas emancipatorias con las que se han comprometido diversas militancias en el campo social y también en el campo académico. Y en este sentido, se retoma una vez más a Butler en su llamado a una «actuación concertada», por ello se recurre a esa expresión más arriba, cuando en la introducción de *Deshacer el género* (2006) precisamente señala que «el género propio no se “hace” en soledad. Siempre se está “haciendo” con o para otro...» (p. 13), para rematar más adelante sobre un aspecto acerca del cual, aquí mismo, se propuso problematizar o abordar:

[...] esta es la coyuntura de la cual emerge la crítica, entendiendo la crítica como un cuestionamiento de los términos que restringen la vida con el objetivo de abrir la posibilidad de modos diferentes de vida; en otras palabras, no para celebrar la diferencia en sí misma, sino para establecer condiciones más incluyentes que cobijen y mantengan la vida que se resiste a los modos de asimilación (*ibid.*, p. 17).



## Bibliografía

- Adorno, T. (1975). *Dialéctica negativa*. Madrid, 1984.
- Austin, J. (2018). *Cómo hacer cosas con palabras*. México, Paidós.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, Síntesis.
- Butler, J. (2001) *Mecanismos psíquicos del poder, teoría de la sujeción*, Madrid, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la mujer.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós.
- Fernández Nadal, E. (2012). Recepción de la Teoría Crítica en América Latina: la constelación benjaminiiana de marxismo y teología en Franz Hinkelammert. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu* [en línea], LIV (julio-diciembre). Disponible en versión electrónica: <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529079006.pdf> [última consulta: 30 de enero 2024].
- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder", *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets.
- Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. Madrid, Siglo XXI.
- Laclau, E. (2011a). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2011b). *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Peller, M. (2011). Judith Butler y Ernesto Laclau: debates sobre la subjetividad, el psicoanálisis y la política. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana* (7), Río de Janeiro: Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos, pp. 44-68. Disponible en versión electrónica: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1984-64872011000200003](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-64872011000200003) [última consulta: 15 de abril de 2023].
- Roudinesco, É. (2023). *El yo soberano. Ensayo sobre las derivas identitarias*. México, Penguin Random House.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo. *Nueva Antropología*, VIII, 30, 95-145. Disponible en versión electrónica: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/El%20trafico%20de%20mujeres2.pdf> [última consulta: 15 de abril de 2023].
- Sanahuja, Sonia (2020). *Levantando la soberanía del significante: la instauración del género. Relatos biográficos y Análisis del discurso*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca, Hidalgo.
- Vidarte, P. (2007). «El banquete uniqueersitario. Disquisiciones sobre el s(ab)er queer», en Córdoba, D.; Sáez, J., y Vidarte, P. (eds.). *Teoría queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Barcelona/Madrid, Egales, pp. 77-109.

